

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28857** *DAGDA MORGANA, S.L.*

Don Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución 137/08 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Cruz Luna Megía, Javier López López, Juan J. Zamorano López, Michael K. Cuji Quizhpilema, Valentín R. Quenallata Maquera, Rubén Gómez Mamaui, Ulvio Santos Torres Castillo, contra la empresa Dagda Morgana, S.L., se ha dictado Auto con fecha 11 de septiembre de 2009 por el por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 40.723,92 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.- Secretario judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A090069165-1